



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 05/2023

REF: Habilitación Facilitadores Soporte Vital Básico.

SANTIAGO, 06 de enero del 2023

CONSIDERANDO

- 1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),
- 2° Lo dispuesto en el proceso de formación de instructores y facilitadores,

VISTOS

El informe enviado por el Coordinador del proceso de Formación de Facilitadores Soporte Vital Básico, Sr. Gustavo Consuegra Cartes, del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, en referencia al proceso iniciado en el mes de septiembre y finalizado en el mes de noviembre 2022,

RESUELVO

Habilitar como Instructores Facilitadores de Soporte Vital Básico, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Osorno	Marcos Castro Romero	15.274.481-1
Osorno	Jaime Avila Terzán	18.238.947-1
Puerto Montt	Christian Aburto Igor	12.713.775-7

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director